

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA



Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos, 28 de Enero de 2025 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2025 N° 742

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Sr. Pablo Carrizo
- **JEFATURA DE GABINETE**
Sr. Luis Melo
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. Juan Ignacio Acuña Kunz
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN. Florencia Gabriela Gómez
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Lic. María Florencia Garcia Macchiavelli
- **SECRETARÍA SOCIOECONOMICA**
Lic. Aldana Pamela González
- **SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE**
Sr. Néstor David Jones
- **SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL, OBRAS Y SERVICIOS**
M.M.O. José María Barrera
- **SECRETARÍA DE POLITICAS INTEGRALES PARA LA IGUALDAD**
Sra. Paola Daniela Ramos

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Sr. Facundo Belarde
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Sr. Ariel Farias
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Sra. Iris Casas
- **CONCEJAL**
Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- **CONCEJAL**
Sr. Juan Carlos Curallan
- **SECRETARIA LEGISLATIVA**
Sra. Carolina Patricia Gutierrez
- **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**
Sra. Noemí Pamela Vergara
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Sr. Maximiliano Damián Zapata

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 Y 2

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. Daniel Emilio Aybar

OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sr. Pablo Danilo Calicate

DECRETOS SINTETIZADOS ATRASADOS

Dto. N° 1747/24 – Dto. N° 1748/24 – Dto. N° 1750/24 – Dto. N° 1751/24 – Dto. N° 1753/24 – Dto. N° 1754/24 – Dto. N° 1755/24
Dto. N° 1756/24 – Dto. N° 1757/24 – Dto. N° 1774/24 – Dto. N° 1776/24 – Dto. N° 1777/24 – Dto. N° 1781/24 – Dto. N° 1782/24
Dto. N° 1783/24 - Dto. N° 1784/24 – Dto. N° 1785/24 – Dto. N° 1786/24 – Dto. N° 1787/24 – Dto. N° 1793/24 – Dto. N° 1794/24
Dto. N° 1796/24 – Dto. N° 1797/24 – Dto. N° 1799/24 – Dto. N° 1800/24 – Dto. N° 1801/24 – Dto. N° 1802/24 – Dto. N° 1803/24

.....Págs.1/5

DECRETO N° 1747 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 17 de Diciembre 2024.-

RECONOCER, los Servicios Prestados en la Municipalidad de Caleta "Olivia, por el agente **Norberto Santiago BARRAZA, D.N.I. N° 28.458.503, Legajo Personal N° 5042**, conforme el siguiente detalle:

- A partir del 01 de Junio de 2011, el Cambio de Función desempeñando funciones como Calderista en Dirección de Administración, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes

- A partir del 01 de Junio de 2011, la Percepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas y Adicional por Especialización.

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1748 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 17 de Diciembre 2024.-

RECONOCER, los servicios prestados en la Municipalidad de Caleta Olivia, por el agente **Ariel Benjamín PRADO, D.N.I. N° 18.002.077, Legajo Personal N° 5580** conforme el siguiente detalle:

- A partir del 01 de Julio de 2020, la Percepción del Adicional por Riesgo, Adicional por Especialización y Adicional por Altura (Central Telefónica), desempeñando funciones como Técnico, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de Intendencia.
- A partir del 01 de Agosto de 2023, el Cambio de Agrupamiento, Función y Sector, integrando el Agrupamiento de

Mantenimiento y Producción desempeñando funciones como Guardahilo en Dirección de Comunicaciones, Subsecretaría de Coordinación General, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO 2° Y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1750 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 17 de Diciembre 2024.-

DEJASE SIN EFECTO el Decreto N° 539-MCO-95, con fecha 06 de Julio del año 1.995, a favor de la Señora **CARO ISOLINA BEATRIZ**, titular del DNI N° 21.105.518, con Hipoteca en 1° grado a favor del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 02- Sección 07 - Código de División 1 - Número de División 000006- Parcela 001**, arroja una superficie de 270,00 m².

ARTICULO 2° Y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1751 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 17 de Diciembre 2024.-

DISPONER a partir del 29 de Julio de 2024, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **María Silvestre CEBRERO**, D.N.I. N° 33.432.416, **Legajo Personal N° 7850**, desempeñando funciones como Chofer Flota Liviana, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, Coordinación General de Choferes, Supervisión de Transporte, Subsecretaría de Transporte, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.-

ABONAR, a partir del 29 de Julio de 2024, el **Adicional por Tareas Riesgosas** conforme lo establece el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15 y **Adicional Especial Remunerativo** Decreto N° 2157/2011 (D), Decreto Modificatorio N° 053/MCO/12, Decreto N° 761/14 (Incorpora Juzgado Municipal de Faltas), Decreto N° 1865/MCO/23.-

ARTICULO 3° Y 4° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1753 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 17 de Diciembre 2024.-

DESIGNAR, a partir del 01 de Noviembre de 2024, al agente **Diego**

Martín VASQUEZ, D.N.I. N° 26.868.417, **Legajo Personal N° 3610**, como Jefe a Cargo de la División Electricidad, Dirección Obras Civiles, Supervisión de Obras Civiles, Subsecretaría de Obras Públicas, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.-

ABONAR, a partir del 01 de Noviembre de 2024, el Adicional por Cargo (División) conforme lo establece el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15.-

ESTABLECER, que el agente continúa con la percepción del Adicional por Especialización, Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Altura (Central Tel.).-

ARTICULO 4° Y 5° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1754 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 17 de Diciembre 2024.-

DESAFECTAR, a partir del 01 de Agosto de 2024, como Jefe Cargo Departamento de Proyección y Planificación al agente **Carlos Alberto MONTESINO**, D.N.I. N° 31.475.081, **Legajo Personal N° 4699**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, Subdirección de Comunicaciones, Dirección de Comunicaciones, Subsecretaría de Coordinación General, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DESIGNAR, a partir del 01 de Agosto de 2024, como Jefe a Cargo Departamento de Semáforos, al agente **Carlos Alberto MONTESINO**, D.N.I. N° 31.475.081, **Legajo Personal N° 4699**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, Subdirección de Comunicaciones, Dirección de Comunicaciones, Subsecretaría de Coordinación General, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

ESTABLECER, que el agente mencionado precedentemente, continúa con la percepción del Adicional por Función Jerarquizada (Departamento), Adicional por Tareas Riesgosas, Adicional por Altura (Cent. Telef.) y Adicional por Especialización.-

ARTICULO 4° Y 5° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1755 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 17 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO**,

conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/MCO/16, Artículo 145 y 146 y ccs., al **Sr. Gonzalo Rafael RAMIREZ**, C.U.I.T.: 23-37337694-9, correspondiente al período: 01/2024. Cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Treinta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con 00/100 (\$37.664,00)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones).**-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1756 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 17 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO**, conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/MCO/16, Artículo 145 y 146 y ccs., al **Sr. Matías USQUEDA**, C.U.I.T.: 20-41519743-9, correspondiente al período: 01/2024, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Tres con 92/100 (\$37.553,92)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones).**-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1757 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 17 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO**, conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145 y 146 y ccs., a la **Sra. Mónica Gladys PERALTA**, C.U.I.T.: 27-14719030-7, correspondiente a los períodos 01/2017 a 02/2017, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Ciento Sesenta y Un Mil Seiscientos Veinticuatro con 40/100 (\$ 161.624,40)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones).**-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1774 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 20 de Diciembre 2024.-

DISPONER, a partir del 13 de Noviembre de 2024, la Baja por Fallecimiento de la Agente **Edith Noemi ZALAZAR**, D.N.I. N° 17.095.200, **Legajo Personal N° 3281**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del

Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes.-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1776 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 20 de Diciembre 2024.-

ACEPTAR, a partir del 14 de Noviembre de 2024, la Renuncia al Municipio, presentada por el agente **Sergio Santiago CARRIZO, D.N.I. N° 29.058.915, Legajo Personal N° 8072**, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes.-

ABONAR, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2024 1° Semestre Proporcional a Cuatro (04) meses y Catorce (14) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2024, Proporcional a Cuatro (04) meses y Catorce (14) días; Abonar Siete (07) días y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

PROCEDASE, a Descontar de la Liquidación Final de Haberes que se detalla en el Artículo 2°, lo siguiente: Dieciséis (16) días correspondientes al mes de Mayo de 2024.-

ARTICULO 4° y 5° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1777 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 20 de Diciembre 2024.-

DISPONER, a partir del 13 de Noviembre de 2024, la Baja por Fallecimiento del agente Gustavo Daniel TORRES, D.N.I. N° 39.149.373, Legajo Personal N° 8502, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1781 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 26 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO**, conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145 y 146 y ccs, al Sr. **Eusebio Antonio CARABAJAL, C.U.I.T.: 20-11671082-0**, correspondiente a los períodos 01/2021 - 01/2023, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Noventa y Un Mil Novecientos Veinte con 96/100 (\$91.920,96)**, por deuda

en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones).**-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1782 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 26 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO**, conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145 y 146 y ccs, al Sr. **Kenluis Domingo ROA MARTINEZ, C.U.I.T.: 20-95060867-7**, correspondiente al período: 01/2019, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Cuarenta y Un Mil Trescientos Setenta y Nueve con 16/100 (\$41.379,16)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones).**-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1783 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 26 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO** conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la **Sra. Lucía BURGOS, C.U.I.T.: 27-38788992-8**, correspondiente al período: 01/2024, cuyo monto asciende a la suma de **Treinta y Siete Mil Ochocientos Tres con 52/100 (\$37.803,52)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones).**-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1784 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 26 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO**, conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145 y 146 y ccs, al Sr. **Walter Darío VERA, C.U.I.T.: 20-31318454-5**, correspondiente al período 01/2013, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Treinta y Cinco Mil Cuatro con 01/100 (\$ 35.004,01)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones).**-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1785 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 26 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO**, conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145 y 146 y ccs, al Sr. **Agustín Asman SACARIAS, C.U.I.T.: 20-41548184-6**, correspondiente al período: 01/2024, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Treinta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con 16/100 (\$37.884,16)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones).**-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1786 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 26 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO** conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la **Sra. Carina Alicia ESTEBAN, C.U.I.T.: 27-27289903-2**, correspondiente a los períodos: 01/2018, 01/2019 a 02/2019 y 01/2022, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Ciento Noventa y Siete Mil Seiscientos Noventa y Siete con 33/100 (\$197.697,33)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones).**-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1787 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 26 de Diciembre 2024.-

DISPONER, a partir del 04 de Noviembre de 2024, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Juana Elena CARO, D.N.I. N° 29.957.216, Legajo Personal N° 5838**, quién pasa a cumplir funciones como Educadora, Supervisión Jardines Maternales, Subsecretaría de Coordinación de Políticas Públicas, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. Continuando con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

ABONAR, a partir del 04 de Noviembre de 2024, el Adicional por Tareas Riesgosas, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

ARTICULO 3° y 4° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1793 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 27 de Diciembre 2024.-

RECONOCER, los Servicios Prestados en la Municipalidad de Caleta Olivia, por la agente **Norma Beatriz CABRERA, D.N.I. N° 23.445.321, Legajo Personal N° 3820**, conforme el siguiente detalle:

- A partir del 01 de Noviembre de 2006, el Cambio de Función, pasa a revistar como Secretaria Privada, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios. Asimismo, se deja constancia que comienza a percibir el Adicional por Especialización.
- A partir del 01 de Septiembre de 2007, la Promoción al Módulo "5" del Escalafón Municipal, desempeñándose como Secretaria Privada, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios. Continuando con la percepción del Adicional por Especialización.
- A partir del 01 de Abril de 2010, la Promoción al Módulo "6" del Escalafón Municipal, desempeñándose como Secretaria Privada, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios. Continuando con la percepción del Adicional por Especialización.
- A partir del 01 de Enero de 2017 hasta el 25 de Mayo de 2017, inclusive, la Ratificación de Adscripción, en la Caja de Servicios Sociales de la Provincia de Santa Cruz, desempeñándose como Auxiliar Administrativa, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de Jefatura de Gabinete.
- A partir del 01 de Mayo de 2019, la Percepción del Adicional por Especialización y Adicional por Tareas Riesgosas e Insalubres, desempeñándose como Auxiliar Administrativa, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.

Continuando con la percepción del Adicional por Función Administrativa.

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1794 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 27 de Diciembre 2024.-

DISPONER a partir del 28 de Octubre de 2024, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **María Eugenia OLIVA, D.N.I. N° 28.558.305, Legajo Personal N° 5855**, desempeñando funciones como Educadora en el Jardín Maternal "Manchitas de Colores", Coordinación de Instituciones y Entidades Públicas, Supervisión de Relaciones Institucionales, Subsecretaría de Estrategia y Gestión Operativa, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de Jefatura de Gabinete. Continuando con la percepción del **Adicional por Tareas Riesgosas.-**

ABONAR, a partir del 28 de Octubre de 2024, el **Adicional Especial Remunerativo**, Decreto N° 2157/2011 (D), Decreto Modificatorio N° 053/MCO/12, Decreto N° 761/MCO/14 (Incorpora Juzgado Municipal de Faltas).-

DAR DE BAJA, a partir del 28 de Octubre de 2024, el Adicional por Especialización.-

ARTICULO 4° y 5° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1796 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 27 de Diciembre 2024.-

DESAFECTAR, a partir del 01 de Diciembre de 2024, al agente **Martín Maximiliano CRUZ, D.N.I. N° 31.935.806, Legajo Personal N° 5502**, como Jefe a Cargo Sección Calles, Supervisión de Control Ambiental y Gestión Administrativa, Subsecretaría Gestión Ambiental, Personal Planta Permanente con Modulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de Jefatura de Gabinete.-

DAR DE BAJA, a partir de la fecha antes mencionada, el Adicional por Cargo (Sección).-

DISPONER, a partir del 01 de Diciembre de 2024, el Cambio de Función del Agente **Martín Maximiliano CRUZ, D.N.I. N° 31.935.806, Legajo Personal N° 5502**, desempeña funciones como Operario, Supervisión de Control Ambiental y Gestión Administrativa, Subsecretaría Gestión Ambiental, Personal Planta Permanente con Módulo

"6" del Escalafón Municipal, dependiente de Jefatura de Gabinete.-

ESTABLECER, que el agente mencionado anteriormente continuará con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/2011 (B) y Adicional por Tareas Riesgosas.-

ARTICULO 5° y 6° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1797 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 27 de Diciembre 2024.-

DESIGNAR, a partir del 01 de Diciembre de 2024 a la agente **Erica Noemí PINTOS, D.N.I. N° 32.938.939, Legajo Personal N° 7740**, como Jefa A Cargo Sección Calles, Supervisión de Control Ambiental y Gestión Administrativa, Subsecretaría Gestión Ambiental, Personal Planta Permanente con Modulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de Jefatura de Gabinete. -

ABONAR, a partir del 01 de Diciembre de 2024, el Adicional por Cargo (Sección), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

DETERMINAR, que la agente citada continúa con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/2011 (B) y Adicional por Tareas Riesgosas.-

ARTICULO 5° y 6° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1799 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 27 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO** conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al **Sr. Juan Darío IBAÑEZ, C.U.I.T.: 20-25175927-9**, correspondiente a los períodos: 01/2015, 01/2018, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 99/100 (\$152.943,99)**, por deuda en concepto de Tasa Personal (Multas e Infracciones).-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1800 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 27 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO**, conforme lo establece el Decreto N°

175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145 y 146 y ccs, a la **Sra. Sol Yamel BARRIONUEVO, C.U.I.T.: 27-33652730-4**, correspondiente a los períodos 01/2017, 01/2018, 01/2019 a 02/2019, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Ochenta y Siete Mil Ciento Treinta y Dos con 06/100 (\$87.132,06)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones)**.-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1801 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 27 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO**, conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145 y 146 y ccs, a la **Sra. Maira CARRIZO, C.U.I.T.: 27-38269657-9**, correspondiente al período 01/2023, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Ciento Dos Mil Ciento Diez con 98/100 (\$ 102.110,98)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones)**.-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1802 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 27 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO**, conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145 y 146 y ccs., a la **Sra. Elena del Carmen MALDONADO, C.U.I.T.: 27-17185021-0**, correspondiente al período 01/2021, 01/2022, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Ciento Tres Mil Novecientos Setenta y Cinco con 65/100 (\$103.975,65)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e Infracciones)**.-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ

DECRETO N° 1803 MCO/24.-

CALETA OLIVIA, 27 de Diciembre 2024.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente **JUICIO DE APREMIO**, conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145 y 146 y ccs, a la **Sra. Bertha GUEVARA DELGADILLO, C.U.I.T.: 27-94715364-7**, correspondiente

a los períodos: 01/2022 02/2022 y 01/2023, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con 38/100 (\$284.436,38)**, por deuda en concepto de **Tasa Personal (Multas e infracciones)**.-

ARTICULO 2° y 3° DE FORMAS.-

Sr. Pablo CARRIZO – C.P.N. Florencia G. GÓMEZ